



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Eryn Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Cerdova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic. Nue Esmilda Quispe Flores
PRESIDENTE Titular

**"BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL 2DO.
PROCESO DE CONCURSO EXTERNO
(PÚBLICO) PARA CONTRATACIÓN DE
PERSONAL POR LA MODALIDAD DE
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO
(CAS) DECRETO LEGISLATIVO 1057
PERIODO 2020 –
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MADRE DE
DIOS"**



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

**"BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL 2DO. PROCESO DE CONCURSO EXTERNO
(PÚBLICO) PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR LA MODALIDAD DE
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS) DECRETO LEGISLATIVO 1057
PERIODO 2020 - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS"**

1. GENERALIDADES:

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Unidad Ejecutora 400 – Dirección Regional de Salud Madre de Dios, con RUC N° 20170258054.

1.2. DOMICILIO LEGAL:

Av. Ernesto Rivero N° 475 – Puerto Maldonado.
Teléfono N° 082-571127 – 573479 – 573261.

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Establecer un proceso de evaluación a profesionales de la salud, técnicos de la salud y personal administrativo para la contratación a las plazas requeridas por la Unidad Ejecutora 400 - Salud Madre de Dios.

1.4. PLAZAS OFERTADAS Y PERIODO DE CONTRATO:

Las plazas consideradas para el concurso de contratación de personal se encuentran en el Anexo N° 01; y, se enmarcan en la propuesta de las Oficinas usuarias en coordinación con la Oficina de Personal de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios.

1.5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

1.6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

El presente proceso se rige por el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, que regula el régimen especial del Contrato Administrativo de Servicio (CAS).

1.7. ALCANCES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las bases son de estricta aplicación para todos los postulantes participantes en el concurso abierto para la contratación del personal Bajo el Régimen Especial CAS de la Dirección Regional de Salud, quienes deben cumplir con los requisitos solicitados y el perfil de la plaza a concursar.

2. BASE LEGAL:

- ☞ Constitución Política del Estado.
- ☞ Ley N° 26842, Ley General de la Salud.
- ☞ Ley N° 26657, Ley del Ministerio de Salud.
- ☞ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Eriyy Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

Lic. Nair Esmithe Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

- ☞ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ☞ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- ☞ Ley N° 27815, Ley del código de ética de la función pública.
- ☞ Ley N° 26774, Ley de Nepotismo.
- ☞ Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- ☞ Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicio – C.A.S.
- ☞ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del D.L N°. 1057 y su modificación con D. S. N° 65-2011-PCM.
- ☞ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, y otorga Derechos Laborales.

3. DE LA COMISIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN:

- ☞ La comisión de selección de personal mediante Concurso Público Administrativo de Servicios, tiene la responsabilidad de conducir el proceso para la contratación del personal según las plazas disponibles, hasta emitir el informe final con el ranking por grupo ocupacional, a la Dirección General con copia a la Oficina de Personal de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios, para su respectiva adjudicación.
- ☞ La comisión para el adecuado desenvolvimiento y cumplimiento de sus funciones podrá invitar, si lo amerita a un representante de los gremios de los profesionales de la salud, así como un representante del grupo ocupacional técnico asistencial y/o auxiliar, para facilitar y/o cumplir con las etapas de la presente evaluación.
- ☞ Las personas designadas en la Comisión, serán las mismas para todos los actos del proceso de selección, y su condición de miembros de la Comisión implicará asistencia obligatoria a todas sus actividades.
- ☞ La Comisión adoptará sus decisiones sobre etapas de proceso de selección por mayoría simple de votos.
- ☞ Son obligaciones y atribuciones de la Comisión de Selección:
 - Elaborar, cumplir y hacer cumplir la presente base.
 - Recibir a través de la Oficina de Personal la relación de plazas a convocar y certificada presupuestalmente.
 - Convocar el proceso de selección y elaborar el cronograma de actividades.
 - Elaborar las actas de instalación, cuadro de méritos y acta final.
 - Fijar, en base a la información proporcionada los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de convocatoria.
 - Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo a los criterios establecidos.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

- Publicar los listados de postulantes aptos, así como el resultado final del proceso de selección.
- Resolver los reclamos que formulen los postulantes, emitiendo fallos por escrito.
- Declarar desierto el proceso de selección cuando los candidatos no reúnan los requisitos o no alcancen al puntaje aprobatorio mínimo del 60.
- Descalificar a los postulantes que infrinjan las disposiciones de la presente base.
- Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas en este reglamento.

4. PROCESO DE SELECCIÓN:

4.1. CONVOCATORIA:

La convocatoria se realizará considerando como mínimo y simultáneamente, durante los diez días hábiles de difundida en el portal institucional de la entidad (www.diresamdd.gob.pe); en el portal web de Talento Perú, así como en otros medios que promuevan el acceso a las oportunidades de trabajo e información a fin de promover la transparencia del concurso que oferta el Estado.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Eriyn Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic. Nut. Esnilda Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

4.2. CRONÓGRAMA DEL 2DO. PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS DECRETO
LEGISLATIVO 1057

N°	ETAPA	PLAZO	
		INICIO	TÉRMINO
1º	Publicación de las Plazas a Convocar (Anexo 01)	03/02/2020	17/02/2020
2º	Recepción de expedientes respectivamente foliados y fe datados en mesa de partes de la Dirección Regional de Salud en horario de atención.	17/02/2020	18/02/2020
3º	Evaluación de Currículum.	19/02/2020	21/02/2020
4º	Publicación de la lista de aptos y no aptos de acuerdo a la evaluación curricular.	22/02/2020	22/02/2020
5º	Presentación de reclamos	24/02/2020	24/02/2020
6ª	Publicación de fallos emitidos por la comisión.	25/02/2020	25/02/2020
7º	Entrevista personal	26/02/2020	28/02/2020
8º	Publicación de resultados finales	29/02/2020	29/02/2020
9º	Adjudicación de plazas	29/02/2020	29/02/2020
10º	Inicio de Labores	01/03/2020	01/03/2020

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Erlyn Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic Nely Guispe Flores
PRESIDENTE Titular



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

4.3. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

- ☞ Se llevará a cabo con la presentación de la solicitud de participación (Anexo 02), desde las 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas en las fechas hábiles señaladas en el cronograma en Mesa de Partes de la Oficina de Personal de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios.
- ☞ Los postulantes deberán presentar los documentos solicitados debidamente **fedateados, ordenados, foliados según el Anexo 04**, siendo de responsabilidad la presentación en **estricto orden de acuerdo a los formatos correspondientes**; la no presentación de la documentación de acuerdo a lo indicado, descalificará automáticamente la participación a este proceso.
- ☞ Terminado el plazo de recepción de expedientes no se podrá agregar bajo ninguna prerrogativa documento alguno.
- ☞ Recibida la documentación, la comisión efectuará la verificación, procediendo a aceptar la inscripción para el Proceso de Selección de Personal, únicamente a los postulantes que satisfagan los requisitos mínimos exigido con documentación válida probatoria y presentado dentro del plazo señalado.

4.4. REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:

- ☞ Podrán participar del presente proceso, toda persona natural con las condiciones y los requisitos mínimos señalados en las bases (Anexo N° 03).
 - El Currículo Vitae documentado deberá estar debidamente foliado, ordenado según los criterios de evaluación, rotulados con pestañas y resaltados los periodos laborados según los contratos. El folder deberá ser presentado dentro de un sobre manila cerrado, rotulado de la siguiente manera:



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

NOMBRE DE LA PLAZA A LA QUE POSTULA	
Nombre del postulante:	
Oficina a la que postula:	
Cargo al que postula:	
Código de la plaza a la que postula:	
Número de folios:	

- Al momento de la presentación del sobre manila cerrado, el postulante deberá presentar copia de su solicitud de postulación la cual será sellada como cargo de la presentación de su expediente al presente Concurso.

5. LA EVALUACIÓN:

5.1. PUNTAJE Y PONDERADO POR CRITERIO DE EVALUACIÓN:

Para selección de personal en la presente convocatoria estará sujeta a los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE PONDERADO
Evaluación Curricular	100. puntos	60 %
Entrevista Personal	100 puntos	40 %
	TOTAL	100 %

Calificación se considera de 0 a 100 puntos en cada uno de los criterios

5.2. CRITERIO DE LA EVALUACIÓN:

5.2.1. LA EVALUACIÓN:

Las etapas del proceso de selección para la Contratación:

Avenida Ernesto Rivero N° 475- Puerto Maldonado. Madre de Dios - Perú
Central Telef.: 082-571126
www.diresamdd.gob.pe



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Tiene por objeto calificar el nivel de formación Profesional y Técnica, la capacitación obtenida, experiencia laboral y méritos alcanzados por el postulante y se califica en base al formato N° 01 presentado por, el postulante, siendo el postulante responsable del llenado adecuado y sustento del mencionado formato.

Los documentos adjuntados constituyen instrumentos de verificación del Formato N° 01, siendo responsable del postulante su presentación completa al momento de la inscripción, en caso se presenta estas falencias la calificación se efectuará en base a los documentos presentados, **no existe opción a regularizar o incluir documento sustento alguno posterior a la presentación del expediente.**

Los factores que se calificarán, se distribuyen de la siguiente forma:

A.- Evaluación de Currículo: puntaje máximo (100 puntos) – ponderado 60%

- i) Nivel Académico. - (Hasta 50 puntos). Considera los estudios alcanzados en los diferentes niveles los mismos que se acreditan con título profesional y/o técnico de acuerdo al grupo ocupacional al cual postula.
- ii) Capacitación. - (Hasta 15 puntos). Evalúa los conocimientos, aptitudes, prácticas, técnicas y habilidades obtenidas en maestría, diplomados, especializadas, curso, talleres u otros acreditados con diploma, certificados y constancias emitidas desde el 2015 a la fecha de evaluación y que guarden relación con las funciones que desempeña el trabajador.

La acreditación de capacitación se realizará en base a créditos académicos, los cuales para efectos de las presentes bases tendrán las siguientes equivalencias:

☞ 16 horas lectivas = 1 crédito académico. o

☞ Lo considerado en los documentos de capacitación.

Méritos. - (Hasta 05 puntos). Se considera las resoluciones y cartas de felicitación y/o reconocimiento que guarden relación con las funciones que desempeña el trabajador.

- iii) Tiempo de servicio. - (Hasta 30 puntos). Califica la experiencia laboral en el sector salud, que será verificada por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y Locación de Servicio que se presenten, se calculará en base al tiempo laborado afines al cargo al cual postula. Cada año equivale a 5 puntos.



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

- iv) Se considera como demérito las faltas, llamadas de atención, memorando, informes, como falta administrativa los que deducirán al puntaje final de la siguiente forma: de 01 – 03 = menos 1 punto

Mayores a 03 = menos 2 puntos

El postulante que al evaluar el currículo llega al puntaje mínimo de (60) puntos, es declarado **APTO** y por lo tanto pasa automáticamente a la entrevista personal.

5.3. RESULTADOS FINALES:

Los resultados finales se obtendrán de los criterios: Evaluación Curricular y Entrevista Personal debiéndose considerar en los criterios y el puntaje final.

En caso de Bonificación por Discapacidad: Se aplica una bonificación de 15% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación; para ello el postulante debe presentar el certificado de discapacidad, otorgado por los hospitales del Ministerio de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social (Es salud), o en su defecto la Resolución de Discapacidad vigente emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la persona con discapacidad (CONADIS).

Para el caso de Bonificación del Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas: Se aplica una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación, el postulante deberá presentar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

En caso de empate en el resultado final, se tomará en cuenta el puntaje mayor de la evaluación curricular para efectos del desempate. En caso prosiguiera el empate será resuelto por sorteo simple.

6. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

6.1 DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

6.2. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

7. IMPEDIMENTOS DE POSTULACIÓN:

No podrán participar del presente proceso, las personas que estén considerados en las siguientes condiciones:

- Tener vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los miembros integrantes de la comisión responsable de la evaluación.
- Tener antecedentes penales, policiales, judiciales o administrativos que impidan contratar con el estado.
- Tener patologías de salud mental que impidan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.
- Tener Cese de Contrato contemplado como falta administrativa en el año fiscal 2019 y/o Primer Trimestre del año 2020, ante la Unidad Ejecutora 400 Salud Madre de Dios.

8. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

8.1. La Oficina de Personal es la responsable de:

- ☞ Apoyar a la Comisión Evaluadora y equipo de asesoramiento en la etapa de evaluación curricular.
- ☞ Alcanzar el total de plazas ofertadas con la certificación presupuestal y el periodo de contratación.
- ☞ Alcanzar los perfiles de puestos por especialidad.
- ☞ Coordinar con la oficina de Logística para la provisión de materiales necesarios para el proceso de evaluación.

8.2. Las reclamaciones que pudieran presentarse sobre la evaluación de los Currículo vitae y/o escrita, se hará a través de la Comisión en las fechas y horarios previamente establecidos en el cronograma.

8.3. Los términos de referencia o Perfiles de Puesto para todas las especialidades, se encuentran incluidas en la presente Base Administrativa y serán difundidos mediante el portal institucional de la entidad (www.diresamdd.gob.pe); en el portal web de Talento Perú, así como en otros medios que promuevan el acceso a las oportunidades de trabajo e información a fin de promover la transparencia del concurso que oferta el Estado.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS
Abog. Evelyn Joel Vega, Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS
Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS
Lic. Nut. Esmeida Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

- 8.4. Las situaciones que no estuviesen contempladas en la presente base, serán consideradas y dictaminadas por la Comisión, previa votación y puesta a conocimiento de la Oficina de Personal en el momento oportuno, siendo estas decisiones inapelables y requiriendo para su aprobación el voto de la mayoría en el quórum establecido.
- 8.5. El informe final de todo el proceso (acta de instalación, acta de revisión de currículo vitae, acta de evaluación de entrevista personal, actas de reuniones extraordinarias y ranking de postulantes) será elevado a la Dirección General con copia a la Oficina de Personal a fin que elaboren y emitan las disposiciones de trabajo correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Enryr Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic. Nut. Esmilda Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Eriyn Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orazco Cordova
SECRETARIO Titular

ANEXO N°01

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic. Nici Esmilda Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

ANEXO N°01

RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS PARA 2DO. PROCESO DE SELECCIÓN CAS

CODIGO DE PLAZA	NOMBRE DE PLAZA	CANTIDAD DE PLAZA	INGRESO MENSUAL	PERIODO	LUGAR
1	TECNICO EN INFORMATICO	1	S/1.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
2	COORD. INMUNIZACIONES	1	S/3.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
3	PROFESIONAL EN GESTIÓN EN SALUD	1	S/3.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
4	COORD. CRED	1	S/3.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
5	TECNICO ELECTRICISTA - CADENA DE FRIO	1	S/1.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
6	CONTADOR PUBLICO - ASEGURAMIENTO	1	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
7	TECNICO ADMINISTRATIVO - ASEGURAMIENTO	1	S/1.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
8	SOPORTE INFORMATICO - ASEGURAMIENTO	1	S/2.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
9	COORD. ALIMENTACION Y NUTRICION SALUDABLE	1	S/3.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
10	SECRETARIA EJECUTIVA	1	S/1.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
11	COORD. SALUD SEXUAL Y	1	S/3.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

	REPRODUCTIVA				SALUD DE LAS PERSONAS
12	SOPORTE INFORMATICO	1	S/2.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
13	COORD. DE PLANIFICACION FAMILIAR	1	S/3.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
14	COORD. PROGRAMA DE TUBERCULOSIS	1	S/3.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
15	BIOLOGO LABORATORIO REFERENCIAL	2	S/3.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	LABORATORIO REFERENCIAL
16	TECNICO DE LABORATORIO	1	S/1.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	LABORATORIO REFERENCIAL
17	COORD. DE ETS, VIH/SIDA Y HEPATITIS B	1	S/3.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
18	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	S/1.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS
19	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	S/1.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE ESTADISTICA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES
20	PROFESIONAL MEDICO - AUDITOR	1	S/6.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
21	EQUIPO TECNICO - ENFERMERO	1	S/3.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
22	EQUIPO TECNICO - MEDICO	1	S/4.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
23	BIOLOGO	1	S/3.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE SALUD AMBIENTAL
24	BIOLOGO	2	S/3.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	LABORATORIO REFERENCIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Edwin Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic. Rut Esmlida Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

25	COORD. SALUD BUCAL	1	S/3.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
26	COORD. DAÑOS NO TRANSMISIBLES	1	S/4.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
27	TECNOLOGO MEDICO - LABORATORIO REFERENCIAL	1	S/3.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	LABORATORIO REFERENCIAL
28	TÉCNICO INFORMATICO PARA LABORATORIO REFERENCIAL	1	S/1.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	LABORATORIO REFERENCIAL
29	EQUIPO TÉCNICO ESTRATEGIA SALUD MENTAL	1	S/3.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
30	QUIMICO FARMACEUTICO	1	S/3.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS
31	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMATICO	1	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE ESTADISTICA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES
32	INGENIERO QUIMICO	1	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE SALUD AMBIENTAL
33	INGENIERO INDUSTRIAL	1	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE SALUD AMBIENTAL
34	PROFESIONAL DE LA SALUD, INGENIERIAS Y CARRERAS AFINES	1	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE SALUD AMBIENTAL
35	RELACIONISTA PUBLICO	1	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION GENERAL
36	ENFERMERO	1	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Evelyn Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic. Nely Esmilda Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

37	TECNICO EN ENFERMERIA	1	S/1.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
38	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	S/2.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
39	DIGITADOR	1	S/1.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
40	INGENIERO ELECTRICISTA / INGENIERO INDUSTRIAL	1	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO
41	TECNICO ADMINISTRATIVO	2	S/1.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO
42	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	S/1.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO
43	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	S/2.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO
44	INGENIERO CIVIL / ARQUITECTO PROYECTOS	1	S/5.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO
45	CONTADOR/ADMINISTRACION/ABOGADO	1	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO
46	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	S/1.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE PERSONAL
47	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	S/2.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE PERSONAL
48	TEC. COMPUTACION	1	S/1.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE PERSONAL
49	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	S/1.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
COMISION DE PROCESOS DE SELECCION DE PERSONAL CAS

Abog. Eriyn Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD MDD
COMISION DE PROCESOS DE SELECCION DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD MDD
COMISION DE PROCESOS DE SELECCION DE PERSONAL CAS

Lic. Nut. Esmita Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

50	CONSERJE	1	S/1.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION GENERAL
51	VIGILANTE	1	S/1.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	LABORATORIO REFERENCIAL
52	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE SALUD AMBIENTAL
53	ENFERMERA	1	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
54	SOCIOLOGA	1	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD
55	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	S/1.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE LOGÍSTICA
56	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	S/1.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE LOGÍSTICA
57	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	S/2.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE LOGÍSTICA
58	TRABAJADOR(A) DE SERVICIOS GENERALES - LIMPIEZA	1	S/1.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE LOGÍSTICA
59	TRABAJADOR(A) DE SERVICIOS GENERALES - VIGILANTE	1	S/1.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE LOGÍSTICA
60	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	S/1.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE LOGÍSTICA
61	TRABAJADOR(A) DE SERVICIOS GENERALES - MANTENIMIENTO	1	S/1.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE LOGÍSTICA
62	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	S/2.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE LOGÍSTICA
63	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	S/1.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE ECONOMIA
64	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	S/2.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE ECONOMIA
65	CONTADOR	1	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE ECONOMIA
66	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	S/1.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE ECONOMIA
67	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	S/1.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
68	ABOGADO	1	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Eryln Jbel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic. Nut. Esmlida Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

69	ABOGADO	1	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL
70	TRABAJADOR DE SERVICIO	1	S/1.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS
71	QUIMICO FARMACEUTICO	2	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS
72	QUIMICO FARMACEUTICO	1	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS
73	QUIMICO FARMACEUTICO	1	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS
74	QUIMICO FARMACEUTICO	1	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS
75	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	S/2.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS
76	DIGITADOR	1	S/1.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS
77	TECNICO DE FARMACIA	1	S/1.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS
78	INGENIERO DE SISTEMAS	1	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE ESTADISTICA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES
79	TECNICO EN INFORMATICA	1	S/1.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE ESTADISTICA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES
80	RESPONSABLE DE MÓDULO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE PERSONAL - MAC



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

81	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	S/1.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION GENERAL
82	ENFERMERA(O) - SAMU	5	S/3.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION GENERAL
83	CHOFER DE AMBULANCIA - SAMU	3	S/1.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION GENERAL
84	MEDICO - SAMU	5	S/5.000,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION GENERAL
85	TECNICO EN ENFERMERIA - SAMU	2	S/1.500,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION GENERAL
86	OPERADOR TELEFONICO DE EMERGENCIAS - SAMU	1	S/1.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	DIRECCION GENERAL
87	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	S/1.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL
88	TRABAJADOR DE SERVICIO	1	S/1.200,00	(01/03/2020 AL 31/05/2020)	LABORATORIO REFERENCIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Eriyn Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic. Nut. Esmilda Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Eriyn Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic. NÚ. Benilda Quispe Flores
PRESIDENTE Titular

ANEXO N° 02



ANEXO N° 02

SOLICITUD DE POSTULANTE

SOLICITUD: INSCRIPCIÓN AL 2DO. PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS 2020.

SEÑOR : MÉDICO CIRUJ. RICARDO RONALD TELLO ACOSTA

Director General de la Dirección de Salud Madre de Dios.

ATENCION: COMISIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL.

Yo.....

....., identificado(a) con DNI N°, y domicilio en, Ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, teniendo conocimiento de los requisitos y condiciones que establecen la Convocatoria CAS, publicada en la sede Institucional, solicito a usted mi inscripción y por lo tanto considerarme como postulante para el Cargo de: para la sede; adjunto al presente mi expediente sustentando con los requisitos que consta de:.....Folios. .

Por lo tanto, solicito a usted aceptar mi solicitud de acuerdo a los fundamentos que anteriormente menciono.

Puerto Maldonado, de del 2020.

.....
FIRMA DEL SOLICITANTE

DNI N°



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Eriyn Jor Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Córdova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic. Nut. Esmeralda Guispe Flores
PRESIDENTE Titular

ANEXO N° 03



ANEXO N° 03

ORDEN DE REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR

1. Solicitud dirigida al Director General con atención a la Comisión (ANEXO N° 02).
2. Copia legalizada o fe datada del DNI Ampliado en A4.
3. Copia fe datada del Título Profesional o Técnico según corresponda.
4. Habilitación del colegio profesional **Original y Vigente** (Solo para Profesionales).
5. Copia fe datada de la Resolución de Terminación de SERUMS (solo profesionales de la salud).
6. Currículo Vitae de acuerdo al orden registrado en el FORMATO N° 01.
 - ☐ Hoja Resumen (FORMATO N° 01).
 - ☐ Copia fe datada de los contratos de trabajo en instituciones.
 - ☐ Copia fe datada de los certificados de cursos, capacitaciones, diplomados a partir del 2015.
 - ☐ Copia fe datada de resoluciones, cartas u otro documento de reconocimiento o felicitación.
7. Contar con RUC activo y habido, mediante un documento emitido por la SUNAT.
8. Declaración Jurada de Antecedentes Penales simple y otros – Anexo N° 04
9. Declaración Jurada de Buena Salud y Mental simple – Anexo N° 05
10. Declaración Jurada según detalle -ANEXO N° 06

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Erllyn Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Cardova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic. Nely Esmeralda Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Eriyn Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic. Nul. Esmitda Guispe Flores
PRESIDENTE Titular

ANEXO N° 04



ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA

El _____ (la) _____ que suscribe

Identificado (a) con DNI N° _____, domiciliado (a) en _____

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ✓ No registrar Antecedentes Penales¹, Policiales, ni Judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el Delito de Falsa Declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 34° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Puerto Maldonado, de febrero del 2020

DNI N°

Firma

¹ Ley N° 29607, de fecha 22 de octubre del 2010.

Abog. Erllyn Jocel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

Lic. Nut. Esmeralda Guispe Flores
PRESIDENTE Titular



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Eriky Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Córdova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic. Nut. Esnilda Guispe Flores
PRESIDENTE Titular

ANEXO N° 05

Avenida Ernesto Rivero N ° 475- Puerto Maldonado. Madre de Dios - Perú

Central Telef.: 082-571126

www.diresamdd.gob.pe



ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE GOZAR DE BUENA SALUD

Yo, _____, peruano,
natural de _____, identificado con DNI N° _____, con
domicilio en _____, distrito de _____, provincia de
_____, departamento _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, gozo de buena salud; por tanto, no existe impedimento para contratar con el Estado y el correcto desarrollo de las funciones a la plaza que postulo.

Los datos contenidos en esta Declaración Jurada, son verdaderos, por lo que se puede efectuar las investigaciones pertinentes a fin de verificar la información, en caso de comprobarse la falsedad, me someto a las sanciones estipuladas en la ley.

Puerto Maldonado,de febrero del 2020.

FIRMA DEL POSTULANTE

DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Eriyn Jael Vega Malaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Qrozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic. Nely Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



ANEXO N° 06

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Eriyn Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic Nut. Emilia Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE NO IMPEDIMIENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

El/la que suscribe, identificado(a) con DNI N°
....., con estado civil con domicilio en
....., natural del distrito de....., provincia
....., departamento

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ☐ No tener proceso pendiente ni haber sido sancionado con cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones (De haberlo sido, deberá adjuntar la documentación que acredite su rehabilitación).
- ☐ Estar próximo a finalizar el vínculo laboral en mes de la convocatoria y/o no prestar servicios bajo cualquier modalidad con otra Institución Pública o dependencia del Ministerio de Salud (MINSA).
- ☐ No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar Contratos Administrativos de Servicios o ejercer cargo en Entidades de Estado.
- ☐ No estar incurso en caso de Nepotismo, por tanto no tengo grado de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza que gozan de la facultad de contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, según el marco de la Ley N° 26771.
- ☐ No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- ☐ Conocer las bases del proceso de selección y someterme a ellas.
- ☐ Tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la suscripción del contrato administrativo de servicios convocante del presente proceso de contratación.
- ☐ Que, soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento a efectos del proceso.
- ☐ Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe falsedad alguna de los documentos en mi participación en el presente proceso y me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal.

Puerto Maldonado, de Del 2020.

.....
FIRMA DEL DECLARANTE

DNI N°



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Erilyn Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic. Nely Benilda Quispe Flores
PRESIDENTE Titular

FORMATO N° 01



FORMATO N° 01

FORMULARIO DE CURRICULUM.VITAE

N° DE CONVOCATORIA:

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar

día

/mes /año

NACIONALIDAD:

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RUC:

N° BREVETE: (SI APLICA)

DIRECCIÓN:

Avenida/Calle

N°

Dpto.

CIUDAD:

DISTRITO:

TELÉFONO FIJO:

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA)

REGISTRO N° :

HABILITACION: SI

☐

NO

☐

LUGAR DEL REGISTRO:

SERUMS (SI APLICA) : SI

☐

NO

☐

N° RESOLUCION SERUMS



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS.

II. **PERSONA CON DISCAPACIDAD**

El postulante es discapacitado:

SI

N° REGISTRO:

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por CONADIS, en el cual se acredite su condición.

III. **LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

El postulante es licenciado de las fuerzas armadas:

SI

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Evelyn Joel Vega Malaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic. Nut. Esimide Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

IV. **FORMACIÓN ACADÉMICA**

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).

Título (1)	Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título(2) (mes/año)
Doctorado					
Maestría					
Título					
Bachillerato					
Estudios Técnicos					
Secundaria					

Nota:

- (1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.
(2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Concepto	Especialidad	Institución	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas)	Fecha de extensión del título (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					

Avenida Ernesto Rivero N ° 475- Puerto Maldonado. Madre de Dios - Perú

Central Telef.: 082-571126

www.diresamdd.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Erlin Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic. Nut. Dárida Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Cursos y/o capacitación					
Informática					
Informática					
Idiomas					
Idiomas					

ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA:

Marcar con un aspa dónde corresponda:

Idioma 1:

--

Idioma 2

--

Muy Bien Bien Regular

Muy Bien Bien Regular

Habla

Habla

Lee

Lee

Escribe

Escribe

V. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico.

N° (1)	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)
1					
Breve descripción de la función desempeñada:					



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
2					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____

Nº	Nombre De La Entidad O Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
3					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
4					

Breve descripción de la función desempeñada:

Avenida Ernesto Rivero N° 475- Puerto Maldonado. Madre de Dios - Perú

Central Telef.: 082-571126

www.diresamdd.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Eriyn Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

Lic Nut. Esmita Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro ()

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
5					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro ()

Nota: Se podrá añadir otro cuadro si es necesario.

VI. **REFERENCIAS PERSONALES**

Detallar como mínimo las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la referencia	Nombre de la persona	Teléfono actual
1				
2				
3				

Puerto Maldonado, del 2020:

Firma

Avenida Ernesto Rivero N° 475- Puerto Maldonado, Madre de Dios - Perú

Central Telef.: 082-571126

www.diresamdd.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Erllyn Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic. NUC. Esmeralda Guispe Flores
PRESIDENTE Titular



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PROFESIONAL - ADMINISTRATIVO

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CÓDIGO DE LA PLAZA:

NOMBRE DE LA PLAZA:

Nivel académico (Máximo 50 puntos)

Título o Certificado según nivel académico de acuerdo al cargo que postula	50		
--	----	--	--

Capacitación (Máximo 15 puntos)

Maestría o Doctorado, Diplomados y/o especialidades a fin a la carrera que postula. Total de Capacitaciones con créditos entre 1-10 ó mayor a 10 créditos	15		
---	----	--	--

Méritos (Máximo 05 puntos)

Resoluciones y cartas de felicitación y/o reconocimiento.	05		
---	----	--	--

Tiempo de Servicio (Máximo 30 puntos)

Tiempo de servicios en actividades afines al cargo que postula. Por cada año de servicio 05 puntos.	30		
Experiencia de trabajo en el cargo a que postula (10 puntos)			

NOTA FINAL:

Puerto Maldonado..... de..... del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS
Abog. Eriyn Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS
Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS
Lic. Nut. Esmeralda Guispe Flores
PRESIDENTE Titular



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PROFESIONAL - ASISTENCIAL

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CÓDIGO DE LA PLAZA:

NOMBRE DE LA PLAZA:

Nivel académico (Máximo 50 puntos)

Titulo o Certificado según nivel académico de acuerdo al cargo que postula	50		
Resolución SERUMS			

Capacitación (Máximo 15 puntos)

Maestría o Doctorado, Diplomados y/o especialidades a fin a la carrera que postula. Total de Capacitaciones con créditos entre 1-10 ó mayor a 10 créditos	15		
---	----	--	--

Méritos (Máximo 05 puntos)

Resoluciones y cartas de felicitación y/o reconocimiento.	05		
---	----	--	--

Tiempo de Servicio (Máximo 30 puntos)

Tiempo de servicios en actividades afines al cargo que postula. Por cada año de servicio 05 puntos.	30		
Experiencia de trabajo en el cargo a que postula (10 puntos)			

NOTA FINAL:

Puerto Maldonado..... de..... del 2020

Avenida Ernesto Rivero N° 475- Puerto Maldonado. Madre de Dios - Perú

Central Telef.: 082-571126

www.diresamdd.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Eryn Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic Nut. Esmilde Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR TECNICO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CÓDIGO DE LA PLAZA:

NOMBRE DE LA PLAZA:

Nivel académico (Máximo 50 puntos)

Título o Certificado según nivel académico de acuerdo al cargo que postula	50		
--	----	--	--

Capacitación (Máximo 15 puntos)

Total, de Capacitaciones que guarden relación con el cargo contabilizados por horas.	15		
--	----	--	--

Méritos (Máximo 05 puntos)

Resoluciones y cartas de felicitación y/o reconocimiento.	05		
---	----	--	--

Tiempo de Servicio (Máximo 30 puntos)

Tiempo de servicios en actividades afines al cargo que postula. Por cada año de servicio 05 puntos.	30		
Experiencia de trabajo en el cargo a que postula (10 puntos)			

NOTA FINAL:

Puerto Maldonado, De..... del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS
Abog. Ennyodel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS
Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS
Lic. Nilda Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR TECNICO ADMINISTRATIVO

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CÓDIGO DE LA PLAZA:

NOMBRE DE LA PLAZA:

Nivel académico (Máximo 50 puntos)

Título o Certificado según nivel académico de acuerdo al cargo que postula	50		
--	----	--	--

Capacitación (Máximo 15 puntos)

Total, de Capacitaciones que guarden relación con el cargo contabilizados por horas.	15		
--	----	--	--

Méritos (Máximo 05 puntos)

Resoluciones y cartas de felicitación y/o reconocimiento.	05		
---	----	--	--

Tiempo de Servicio (Máximo 30 puntos)

Tiempo de servicios en actividades afines al cargo que postula. Por cada año de servicio 05 puntos.	30		
Experiencia de trabajo en el cargo a que postula (10 puntos)			

NOTA FINAL:

Puerto Maldonado, De del 2020

Avenida Ernesto Rivero N° 475- Puerto Maldonado. Madre de Dios - Perú

Central Telef.: 082-571126

www.diresamdd.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Eryn Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic. Nely Esmeralda Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR TECNICO ASISTENCIAL

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CÓDIGO DE LA PLAZA:

NOMBRE DE LA PLAZA:

Nivel académico (Máximo 50 puntos)

Titulo o Certificado según nivel académico de acuerdo al cargo que postula	50		
--	----	--	--

Capacitación (Máximo 15 puntos)

Total, de Capacitaciones que guarden relación con el cargo contabilizados por horas.	15		
--	----	--	--

Méritos (Máximo 05 puntos)

Resoluciones y cartas de felicitación y/o reconocimiento.	05		
---	----	--	--

Tiempo de Servicio (Máximo 30 puntos)

Tiempo de servicios en actividades afines al cargo que postula. Por cada año de servicio 05 puntos.	30		
Experiencia de trabajo en el cargo a que postula (10 puntos)			

NOTA FINAL:

Puerto Maldonado, De del 2020



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR TECNICO ADMINISTRATIVO

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CÓDIGO DE LA PLAZA:

NOMBRE DE LA PLAZA:

Nivel académico (Máximo 50 puntos)

Titulo o Certificado según nivel académico de acuerdo al cargo que postula	50		
--	----	--	--

Capacitación (Máximo 15 puntos)

Total, de Capacitaciones que guarden relación con el cargo contabilizados por horas.	15		
--	----	--	--

Méritos (Máximo 05 puntos)

Resoluciones y cartas de felicitación y/o reconocimiento.	05		
---	----	--	--

Tiempo de Servicio (Máximo 30 puntos)

Tiempo de servicios en actividades afines al cargo que postula. Por cada año de servicio 05 puntos.	30		
Experiencia de trabajo en el cargo a que postula (10 puntos)			

NOTA FINAL:

Puerto Maldonado, De del 2020

Abog. Erymuel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

Lic. Nur Esmeralda Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR SERVICIOS GENERALES - LIMPIEZA

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CÓDIGO DE LA PLAZA:

NOMBRE DE LA PLAZA:

ASPECTOS	PUNTAJE
1.- GRADO DE INSTRUCCIÓN (Secundaria) (50 Ptos) Secundaria completa	
2.- CAPACITACIÓN (15 Ptos) Total de Capacitaciones que guarden relación con el cargo contabilizados por horas	
3.- MERITOS (05 Ptos) Resoluciones y cartas de felicitación y/o reconocimiento.	
4.- EXPERIENCIA (30 Ptos) Tiempo de servicios en actividades afines al cargo que postula. Por cada año de servicio 05 puntos. Experiencia de trabajo en el cargo a que postula (10 puntos)	
T O T A L	

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Elysa Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

Lic. Nut. Esnilda Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR SERVICIOS GENERALES - VIGILANCIA

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CÓDIGO DE LA PLAZA:

NOMBRE DE LA PLAZA:

ASPECTOS	PUNTAJE
1.- GRADO DE INSTRUCCIÓN (Secundaria) (50 Ptos) Secundaria completa	
2.- CAPACITACIÓN (15 Ptos) Total de Capacitaciones que guarden relación con el cargo contabilizados por horas	
3.- MERITOS (05 Ptos) Resoluciones y cartas de felicitación y/o reconocimiento.	
4.- EXPERIENCIA (30 Ptos) Tiempo de servicios en actividades afines al cargo que postula. Por cada año de servicio 05 puntos. Experiencia de trabajo en el cargo a que postula (10 puntos)	
T O T A L	

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Eriyn Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic. Nury Esmita Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR SERVICIOS GENERALES - MANTENIMIENTO

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CÓDIGO DE LA PLAZA:

NOMBRE DE LA PLAZA:

ASPECTOS	PUNTAJE
1.- GRADO DE INSTRUCCIÓN (Secundaria) (50 Ptos) Secundaria completa	
2.- CAPACITACIÓN (15 Ptos) Total de Capacitaciones que guarden relación con el cargo contabilizados por horas	
3.- MERITOS (05 Ptos) Resoluciones y cartas de felicitación y/o reconocimiento.	
4.- EXPERIENCIA (30 Ptos) Tiempo de servicios en actividades afines al cargo que postula. Por cada año de servicio 05 puntos. Experiencia de trabajo en el cargo a que postula (10 puntos)	
T O T A L	

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lic. Nue. Enríida Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

NOMBRE DEL POSTULANTE: _____

CÓDIGO DE LA PLAZA: _____

NOMBRE DE LA PLAZA: _____

Nivel académico (Máximo 50 puntos)

Titulo o Certificado según nivel académico de acuerdo al cargo que postula	50		
--	----	--	--

Capacitación (Máximo 15 puntos)

Total, de Capacitaciones que guarden relación con el cargo contabilizados por horas.	15		
--	----	--	--

Méritos (Máximo 05 puntos)

Resoluciones y cartas de felicitación y/o reconocimiento.	05		
---	----	--	--

Tiempo de Servicio (Máximo 30 puntos)

Tiempo de servicios en actividades afines al cargo que postula. Por cada año de servicio 05 puntos.	30		
Experiencia de trabajo en el cargo a que postula (10 puntos)			

NOTA FINAL:

Puerto Maldonado, De del 2020



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE DIGITADOR

NOMBRE DEL POSTULANTE: _____

CÓDIGO DE LA PLAZA : _____

NOMBRE DE LA PLAZA : _____

Nivel académico (Máximo 50 puntos)

Titulo o Certificado según nivel académico de acuerdo al cargo que postula	50		
--	----	--	--

Capacitación (Máximo 15 puntos)

Total, de Capacitaciones que guarden relación con el cargo contabilizados por horas.	15		
--	----	--	--

Méritos (Máximo 05 puntos)

Resoluciones y cartas de felicitación y/o reconocimiento.	05		
---	----	--	--

Tiempo de Servicio (Máximo 30 puntos)

Tiempo de servicios en actividades afines al cargo que postula. Por cada año de servicio 05 puntos.	30		
Experiencia de trabajo en el cargo a que postula (10 puntos)			

NOTA FINAL:

Puerto Maldonado, De..... del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Eriyn Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular

Abog. Jefferson Ali Orozco Cordova
SECRETARIO Titular

Lic. Nuf. Esmita Quispe Flores
PRESIDENTE Titular



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

FORMATO DE EVALUACION PARA ENTREVISTA PERSONAL

NOMBRE DEL POSTULANTE: _____

CÓDIGO DE LA PLAZA : _____

NOMBRE DE LA PLAZA : _____

FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE							TOTAL
	20	18	16	14	12	10	08	
1.- Aspecto Personal: Mide la presencia, la naturalidad en el vestir y limpieza del postulante.								
2.- Seguridad y estabilidad emocional: Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas; también el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias.								
3.- Capacidad para persuasión: Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr aceptación de sus ideas.								
4.- Capacidad para tomar sus decisiones Mide capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas.								
5.- Conocimiento de Cultura General: Mide la magnitud de conocimientos del postulante relacionado con el cargo y la política Nacional de Salud.								
TOTAL								